Expediente: **1496/21**
Carátula: **ESPER SERGIO RAMON AUGUSTO C/ JOSE MINETTI Y CIA. LTDA. S.A.C.I. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **21/08/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20249268608 - ESPER, SERGIO RAMON AUGUSTO-ACTOR
27222634135 - JOSE MINETTI Y CIA.LTDA.SAC E I -INGENIO BELLA VISTA-, -DEMANDADO
90000000000 - ZORZI, NORBERTO S.-SINDICOS
90000000000 - PASCAZZI, CAROLA M.-SINDICOS
90000000000 - GAIDO, MARCOS E.-SINDICOS

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1496/21

H105015238829

JUICIO: "ESPER, SERGIO RAMON AUGUSTO c/ JOSE MINETTI Y CIA. LTDA. S.A.C.I. s/ COBRO DE PESOS"- EXPTE. N° 1496/21.- JUZGADO DEL TRABAJO XI NOM.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024

A la presentación de fecha 20/08/24, efectuada por la letrada Luciana María Colombres, por derecho propio:

I. Agréguese y téngase presente el informe bancario que se acompaña.

II. En mérito a lo solicitado por la letrada presentante y constancias de autos, en especial dación en pago efectuada por presentación de fecha 08/11/23, y estado de la cuenta judicial perteneciente a los autos del título, dispongo: **LIBRAR OFICIO** al Banco Macro S.A. a los fines que transfiera la suma de **$32.400** depositada en el Banco Macro SA a nombre de estos autos a la Cuenta Especial Ley 6059 de la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores CUIT n° 33-53964515-9 (Cuenta Corriente N° 3-622-0010000553-1, CBU N°2850622330001000055312) en concepto de pago a cuenta del 18% de aportes de Ley 6059 ($108.810) correspondientes a los honorarios de la letrada Luciana María Colombres.

Hágase saber a la entidad bancaria que deberá informar el cumplimiento de lo aquí ordenado en el plazo de DOS DÍAS de recibido el oficio.

III. Notifíquese el presente proveído en el domicilio digital de la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores.- GIH 1496/21 AJS

Actuación firmada en fecha 20/08/2024

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.